

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

012



RESOLUCION No. 08.Q.IJ.000836



Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **13 de Febrero de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **PRODCARRIZAL S.A.**

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08048 de 13 de Marzo del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PRODCARRIZAL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de Marzo de 2008


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO SUBROGANTE

Exp. Reserva 7176721
Nro. Trámite 1.2008.475
LMR/

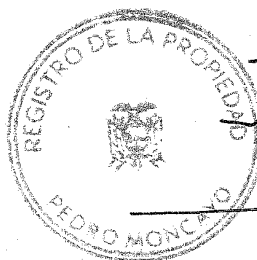


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dirección: Calle Bolívar 03-25 y 26 de Septiembre
Telf. 2366 553

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

RAZÓN: con esta fecha queda inscrita la Resolución No.08.Q.IJ.000836, otorgada por la Superintendencia de Compañías; a fojas 25 No.12 en el **REGISTRO MERCANTIL** del Cantón Pedro Moncayo, Tomo 26.- Se anotó con el No. 375 en el Repertorio.- Tabacundo, a catorce de Mayo del año dos mil ocho.-



[Firma]
EL REGISTRADOR



Responsable.-

Edilma Torres Luna